Decreto: Bienio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR 0 6 ENE. 2015

DECRETO Nº

VISTOS

- 1. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.180 de 1992, Articulo I.
- 2. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO

1º.- Reconócese BIENIOS a contar del mes de Enero del año 2015, a los siguientes funcionarios/as que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Vladimir Cortes Aguilar	Profesional	09° EMS	10
Patricio Paredes Huerta	Técnico	11° EMS	10
Gladys Valenzuela Plaza	Técnico	12° EMS	10
Fabiola Lafferte Echeverría	Técnico	13° EMS	10
Marta Díaz Veas	Administrativo	14° EMS	10
Hilda Vásquez Hernández	Auxiliar	15° EMS	10
Elizabeth Alcota González	Administrativo	14° EMS	09
Nancy Sola Moreno	Administrativo	15° EMS	09
Silvia Villegas Tapia	Administrativo	16° EMS	08
Rosa Montecino Rojas	Administrativo	15° EMS	07
Max Fernández Alday	Técnico	13° EMS	02
Víctor Silva León	Administrativo	13° EMS	01
Lino Zamora Guerra	Directivo	08° EMS	01

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

2º.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del ASTO Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ALFONSO LANA TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- NEFR/PALT/HECP/ cgtt.

Departamento de Personal -